



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ley n° 19117 promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 15 de julio de 1971, creó la Universidad Nacional del Comahue sobre la base de la experiencia de la Universidad Provincial de Neuquén y de los Institutos educativos de Río Negro. Cumpliendo así el mayor logro del proceso de dotar al norte de la Patagonia de una casa de altos estudios.

Con motivo del quincuagésimo aniversario de aquella ley, la Universidad Nacional del Comahue celebra esta fecha con un ciclo de encuentros denominado "Debates en La Comahue" que comienzan en el mes de septiembre del año en curso 2021.

Conmemorar un nuevo año eligiendo un recurso comunicativo esencial en la universidad como lo es el debate no es casual, ya que, en el desempeño académico y profesional, todo análisis de un problema se fundamenta y depende del pensamiento crítico y de la capacidad de escuchar y hablar para intercambiar ideas. El debate es esencial en la construcción del conocimiento.

El ciclo Debates en La Comahue aborda temas de interés público y de la agenda local e internacional, mediante el intercambio de ideas desde múltiples miradas de docentes, investigadores y especialistas.

Los debates tienen la modalidad de transmitirse en vivo por el canal de YouTube de la Universidad Nacional del Comahue. Plataforma que garantiza la accesibilidad al contenido, tanto para la comunidad universitaria como para públicos diversos.

Por todo lo expuesto, el ciclo Debates en La Comahue fortalece la función social de la universidad, constituyendo una oportunidad que invita a la comunidad toda a informarse y a pensar de manera diversa y constructiva.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su Satisfacción, por la organización de diferentes Jornadas de reflexión de carácter virtual, correspondientes al Ciclo de debates quincenales que darán inicio en el mes de septiembre del año en curso 2021, en el marco del quincuagésimo aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Artículo 2°.- De forma.